

INFORME DE GESTIÓN
SECRETARIA REGIONAL TRANS DE ILGA LAC
Período 2004 – 2007

Belissa Andía, Secretaria Regional ILGA LAC

El Contexto

La IV Conferencia de ILGALAC se realiza en un contexto de procesos de cambios sociales y culturales insospechados, en este contexto surge la preocupación con relación al impacto que la globalización neoliberal y procesos de intercambio comercial y cultural puedan tener sobre las identidades culturales en los países más afectados por el curso de estos, especialmente cuando se trata de países con economías frágiles y tradiciones culturales de arraigo y acentuadas, generándose una situación de conflicto entre los intereses económicos voraces de las transnacionales y los movimientos sociales que se ven afectados en su cultura y desarrollo social.

Uno de los sectores principalmente afectados por estos cambios son las identidades sexo-genéricas: lesbianas, gays, travestis, transgéneros, transexuales, bisexuales e intersexuales, porque existe una relación directa entre el avance del neoliberalismo y las posiciones conservadoras que levantan ideologías fundamentalistas.

Estos sectores ultra-conservadores y vinculados a instituciones que despliegan poderosos lobbies han iniciado una ofensiva concertada contra el avance de los derechos de la comunidad LGBTI. En algunos países se han producido tensiones entre sectores de la sociedad abriendo una brecha importante de indefiniciones, inestabilidad y retrocesos tanto en nuestros derechos sexuales y reproductivos como en nuestros derechos económicos, sociales y culturales.

Un breve panorama del contexto mencionado podemos graficarlo con los casos del ámbito regional que presentamos a continuación:

Nicaragua: se mantiene en el código penal el artículo 204 el cual estipula que «comete delito de sodomía el que induzca, promueva, propagandice o practique en forma escandalosa el concubito entre personas del mismo sexo».

Colombia: donde una reciente iniciativa legislativa sobre el acceso al seguro social para parejas homosexuales, no pudo ser promulgada como ley por un veto del presidente Álvaro Uribe.

Perú: desde mayo del 2004, el Código de Procedimientos Constitucionales reconoce la acción de amparo para los casos de discriminación por orientación sexual. Sin embargo la no discriminación por orientación sexual fue eliminada de la ley de igualdad de oportunidades (LIO) y se han presentado una enorme cantidad de denuncias sobre actos de violencia contra la población trans.

Brasil: pese a que el Estado ha promovido programas para erradicar la homofobia, este es el país donde ocurren más asesinatos contra las personas trans y gays, se estima que los mismos llegan a 35 al año.

Argentina: desde el 2002 cuenta con una ley de Uniones Civiles en la Provincia de Buenos Aires, además se ha desarrollado programas para combatir la homofobia.

Cuba: se reconoce el derecho al cambio de identidad para las personas transexuales y los servicios de salud realizan operaciones gratuitas de cambio de sexo.

Ecuador: desde 1997 se prohíbe en su constitución la discriminación por orientación sexual, siendo esta Constitución la pionera en el tema en América Latina.

Todo ello nos revela que existen embarazosas permanencias así como grandes dificultades para avanzar y que pese a la existencia de cambios positivos en la legislación de algunos países, estamos muy lejos de haber erradicado la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Es más la violencia sigue siendo una dura realidad que golpea a la población LGBTI, en especial a los sectores más excluidos, como es el caso de las personas trans. Por lo que es importante reiterar que no bastan los cambios legales es necesario fortalecer el movimiento LGBTI.

Dinamismo de la Región Latinoamericana y del Caribe

La Región ha estado muy activa, luchando indeseablemente contra la discriminación, la exclusión social, la intolerancia y los fundamentalismos, que cercenan nuestros derechos. Las Marchas del Orgullo como expresión de la diversidad sexo-genérica suman en cada nuevo evento más activistas, y visibilizan las diferentes identidades. En su seno han surgido otras expresiones llamadas las “otras marchas” con contenidos de compromiso social y político, articulando sus agendas en la lucha de los movimientos sociales, con planteamientos que van más allá de la lucha por la identidad. Los lemas de estas marchas están impresos con reivindicaciones por los derechos humanos, económicos, sociales y culturales.

La ardua tarea en la lucha por nuestros derechos y en la necesidad de fortalecer el movimiento LGBTI, nos plantea la necesidad de reflexionar sobre el significado de nuestro movimiento, el tipo de organización que queremos, la manera de abordar la representatividad, las alianzas que debemos realizar, así como plantear las estrategias de combate contra el resurgimiento de las fuerzas fundamentalistas y contra las fuerzas de la globalización neoliberal que afectan todos los aspectos de nuestra vida.

Tenemos muchas tareas y campañas pendientes en nuestras sociedades donde las fuerzas retrógradas en complicidad con los Estados promueven, toleran y cubren con un manto de impunidad la flagrante discriminación y los crímenes de odio de que somos objeto. Esto nos impele a profundizar arduamente nuestro trabajo integrando nuestras demandas por nuestros derechos en el cuestionamiento al sistema fundamentalista y neoliberal, llevando mas allá nuestra labor secuestrada en la inercia propia del trabajo desplegado en el control y prevención del VIH-Sida. Así mismo tenemos que ampliar nuestros espacios de trabajo con miras a posicionar nuestras demandas tanto en el debate parlamentario, como en los gobiernos locales, nacionales y en las instancias regionales y subregionales como la OEA, el MERCOSUR y la Comunidad Andina.

Primer impulso

La Conferencia Regional de ILGA-LAC en Santiago del año 2004 constituyó un primer impulso para nuestro trabajo, en ella se planteó una avanzada enmienda al Estatuto de ILGA para integrar la representación Trans al secretariado regional. Con este hecho se imprimió al movimiento TLGBI una nueva dinámica y se enriqueció las propuestas destinadas a la defensa de los derechos de las identidades plurales expresadas en la diversidad sexo-genérica. Además se propuso ampliar el término homofobia al de lesbofobia y transfobia. Y se cuestionó el uso generalizado en los programas de salud del término HSH que invisibiliza a otros grupos vulnerables. A su vez recibimos un Plan de Acción ambicioso y de amplia cobertura, y vimos la conformación de un grupo LBGT joven en el seno de la Conferencia con demandas específicas para su sector reclamando la transferencia del activismo histórico y contribuyendo al recambio generacional.

Un paso en Falso

Otro mandato de la conferencia fue el establecimiento de la oficina de ILGA-LAC en México, en la medida que se pensó que la experiencia parlamentaria y organizativa de la secretaria regional mexicana facilitaría afianzarnos rápidamente en la región

Por lo que respondiendo a las expectativas generadas, luego de concluido el evento en Santiago nos avocamos a organizar la oficina de ILGA-LAC, enviamos continuos mensajes a nuestra

representante en México para establecer las primeras coordinaciones. Sin embargo sobrevino un silencio prolongado, los mensajes no fueron contestados, luego de una espera infructuosa las acciones quedaron a la deriva por evidente incomunicación y por el alejamiento definitivo y sin explicación alguna de la representante regional mexicana.

Luego de esta situación se dio una segunda oportunidad el año 2005 de tener una oficina, a través de un proyecto que promovió Jordi Petit ex secretario general de ILGA, para el que se solicitaron los aportes y sugerencias de los grupos miembros de ILGALAC, dicho proyecto se presentaría a la Cooperación Española, pero luego de una larga espera finalmente no prosperó. La esperada administración regional no pudo establecerse, consecuentemente durante todo nuestro mandato no se tuvieron los medios financieros ni administrativos para articular a la Región en la ejecución del plan de acción, lo cual ha sido determinante en la falta de una acción relevante en la Región que diera atención a las necesidades y expectativas emanadas de la conferencia.

Nuestras acciones

A pesar de la situación anteriormente mencionada hemos defendido las propuestas de la Región y hemos tenido una presencia y participación constante en el Consejo Mundial, lo cual es un trabajo muy demandante por la cantidad de coordinaciones permanentes que esto implica.

En cada una de las reuniones del Consejo de ILGA en que hemos participado además de contribuir en los aspectos internos: informes de las regiones, planes de trabajo, revisión de los informes narrativos y financieros; hemos aportado a la incidencia política en la Comisión de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Así el año 2005 se presentó el Reporte de DDHH LGTB Perú a la relatora para los Derechos de la Mujer de la Comisión de DDHH de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.

Además se realizaron labores de incidencia política para el apoyo del Proyecto de Resolución Brasileña sobre No Discriminación por Orientación Sexual a través de reuniones con las misiones diplomáticas presentes en la conferencia de Ginebra y con organizaciones de DDHH como la ARC Internacional y la ILGHRC.

El año 2006 participamos en el advocacy con las misiones en Ginebra para impulsar la Declaración de Noruega y luego más tarde en el plano local con los Principios de Yogyakarta llevando a cabo reuniones con la Cancillería Peruana.

También hemos participado en la evaluación de ILGA con miras a fortalecer su visión y misión en el movimiento mundial.

En otros ámbitos hemos participado en el Foro Social Mundial de Porto Alegre con el I Taller “Jóvenes TLGB en movimientos Sociales”, foro al que llegamos luego de una articulación con jóvenes de Perú, Chile, Argentina y Brasil, experiencia de la cual se ha publicado un libro, que lleva el nombre del taller mencionado; también se participó en los espacios LGTB que se impulsaron en dicho Foro.

Foro Policéntrico de Caracas el 2006 donde se presentó la ponencia VIH SIDA una puerta abierta a los DDHH Trans, se sostuvo diálogo con el grupo Diálogo Sindical de LGTB Sur Norte y en el II Taller “Jóvenes TLGB en movimientos Sociales”, y en la Conferencia de DDHH de los Outgames en Montreal el 2006 donde abogó por los derechos de las personas LGTB, en los talleres organizados en dicho Foro.

Propuestas de reformas estatutarias en la Asamblea Mundial de ILGALAC.

En la 23ª Conferencia Mundial de Ginebra, Suiza (marzo de 2006), presentamos las siguientes propuestas que fueron incorporadas al Estatuto de ILGA:

- Sustituir a lo largo del texto “lesbianas, gays, bisexuales y transexuales”, por “lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgéneros, transexuales e intersexuales”.
- Sustituir a lo largo del texto “Asociación Internacional de gays y lesbianas”, por “Asociación Internacional de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgéneros, transexuales e intersexuales”, pero al mismo tiempo mantener la forma abreviada ILGA.
- Sustituir a lo largo de todo el texto “Secretariado de la Mujer” por: “Secretariado Lésbico”
- Crear un Secretariado Trans y modificando los Estatutos en las partes pertinentes.
- Incluir el impacto de las múltiples discriminaciones y formas de violencia, mediante la incorporación del siguiente texto: “Conscientes del impacto que supone la discriminación sobre las bases de sexo, orientación sexual, identidad de género, raza, edad, discapacidad, estatus económico, nacionalidad y etnia a lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgéneros, transexuales e intersexuales, y la forma en la que dicha discriminación puede terminar en violencia.”
- Definir las funciones del Secretariado Lésbico, de manera que se garantice la visibilidad de las mujeres lesbianas y bisexuales en ILGA.
- Definir las funciones del Secretariado Trans, de manera que se garantice la visibilidad de las personas travestis, transexuales, transgéneros e intersexuales en ILGA.
- Incorporar el principio de discriminación positiva para las organizaciones de lesbianas y trans, de manera que tengan el doble de votos con respecto a las organizaciones gays.

Una lucha inacabada

Nuestra mayor preocupación se centró en el tema trans, ya que el mandato para integrar la representación Trans al secretariado regional, implicaba cambios en el Estatuto de ILGA. Esto motivó que en la Conferencia Mundial 2006, elaboráramos propuestas de enmienda para que se incluya de manera explícita las identidades Trans e Intersex, y para que el estatuto tenga un enfoque de identidad de género y no sólo un enfoque de orientación sexual. Si bien estas propuestas aún no se han incluido, como un primer avance se consiguió impulsar y establecer el Secretariado Trans en la estructura orgánica de ILGA, como un espacio conquistado a partir del cual podamos desarrollar un enfoque que permita la presencia equitativa de las identidades Trans e intersex en el movimiento LGBTI.

En las plenarias de constitución también planteamos la inclusión de la “T” por la indentidades trans en el logo de ILGA, pero no hubo consenso, por lo que como una propuesta alternativa se acordó mantener el logo ya que era una voz reconocida pero en su fraseo incluir las identidades trans e intersex. Sin embargo esta propuesta no ha sido implementada aún.

Finalmente en el 2007 participamos en una articulación que tuvo presencia en la OEA para impulsar la Convención contra el racismo y toda forma de discriminación é intolerancia, ahí bregamos por que se incluya claramente la discriminación por identidad de género y orientación sexual, y que exista participación de todas las identidades en este proceso.

Representación subregional.

Por otro lado las representaciones subregionales carecieron igualmente de iniciativa para coordinar en sus ámbitos. Si bien los miembros de ILGALAC tienen un destacado trabajo en sus países, se han focalizado en sus agendas internas dejando de involucrarse más allá de sus fronteras. De otro

lado si bien han aparecido algunas articulaciones en la región, que se han visto estimuladas por la presencia de recursos que provienen del Fondo Global, sin embargo estas articulaciones mantienen agendas dependientes de las políticas gubernamentales, siguiendo una pauta ceñida al control y prevención del VIH-Sida.

La experiencia local.

En el ámbito local las tensiones surgidas en la Conferencia pasada, generaron distanciamientos entre los grupos miembros de ILGALAC. Por otro lado si bien las diferentes tendencias en el movimiento LGBTI nacional convergieron en distintas acciones, a la postre el hegemonismo de algunos grupos y la capitalización de las actividades del movimiento en provecho propio, abrieron desconfianzas y dispersión de fuerzas.

Moverse en términos de independencia de los grupos significó una suerte de inamovilidad, las convocatorias a las reuniones de coordinación con los miembros peruanos de ILGA-LAC nunca consiguieron la participación de todos los grupos. Había una disposición a establecer contacto no con la representación de ILGALAC, sino solo en tanto se representaba a una agrupación del movimiento LGBTI local.

A pesar de esta situación hemos llevado la presencia de ILGALAC a diferentes espacios, como la Red Peruana LGBT; las Conferencias Nacionales de Desarrollo (CONADES); el Foro Internacional sobre Democracia y transformación Global; el Seminario Regional en Sexualidades Salud y Derechos Humanos en América Latina entre otros.

A su vez como ILGALAC se promovió en el ámbito local actividades en el Día Internacional de la Lucha contra la homo-lesbo-transfobia.

La Convocatoria a la IV Conferencia Regional de ILGALAC ha sido un motivo de reflexión en los grupos miembros de ILGALAC, así como en otros grupos que conforman la Red Peruana TLGB, que ha motivado que se amplié la membresía de ILGA y que nuevos grupos soliciten su inclusión en ILGA. Pero esta es una historia que comienza a escribirse y nos deja buenos augurios.

La IV Conferencia Regional.

Al finalizar nuestro mandato la carencia de fondos pudo llevar a que el nuevo secretariado regional se elija en la Conferencia Mundial de ILGA del 2006, sin embargo en dicho espacio se reunió el caucus latinoamericano y caribeño acordando la organización de la IV Conferencia Regional en el Perú y la elección de la representante regional lésbica completando de esta manera el secretariado regional que había quedado recortado al poco tiempo de su mandato. A partir de esta decisión nuestra mayor preocupación fue lograr los recursos necesarios para realizar una Conferencia lo más participativa posible, para lo cual elaboramos un proyecto y un plan de acción que no se pudo desplegar en toda su magnitud por la incertidumbre de la aprobación de los fondos. Finalmente se contó con el apoyo y subvención de ILGA, así como la subvención de la FELGTB (Federación Española de Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales) con fondos gestionados ante la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional), que han hecho posible la realización del presente evento junto con el esfuerzo de las organizaciones LGTB peruanas que han participado en la organización.

Lima, 20 de Septiembre 2007

Belissa Andía Pérez
Secretaria Trans Regional
I. L. G. A. - L. A. C.